CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/04/2025 - 09:57:56
Recibo No. S000949045, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cRrFjRCsRG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION JESUS INFANTE
Nit : 890984202-2
Domicilio: Rionegro, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500270
Fecha de inscripción: 02 de julio de 1997
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VDA CAPIRO FINCA LA ISLA
Municipio : Rionegro, Antioquia
Correo electrónico : fundacionjesusinfante@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3113043017
Teléfono comercial 2 : 3148143118
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VDA CAPIRO FINCA LA ISLA
Municipio : Rionegro, Antioquia
Correo electrónico de notificación : fundacionjesusinfante@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Providencia Administrativa del 11 de abril de 1997 de la Entidad Instituto De Bienestar Familiar , inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de julio de 1997, con el No. 284 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION JESUS INFANTE.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 28 de julio de 1994 bajo el número 00000000000000041012

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objetivos asociativos: La fundacion tiene como unico objetivo generico la proteccion de la ninez dentro de su radio de accion y en la medida de sus posibilidades economicas y sociales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: El presidente es el representante legal judicial y extrajudicial de la fundacion y le corresponde: Convocar a la reunion ordinarias del mes y a la extraordinaria que juzgue necesaria segun las circuntancias y presidirlas, disponer lo conducente para los recaudos y ordenar los pagos que deban efectuarse, cuidando de su correcta imputacion presupuestal y contable, hacer cumplir los estatutos, los reglamentos que en desarrollo del mismo se dicten y las demas disposiciones de la junta, supervigilar y coordinar todos los organismos y dependencias de la fundacion, comunicar a los funcionarios y empleados de la fundacion que le competen, segun los reglamentos que se adopten, llevar para el estudio de la junta cuanto le concierna por su caracter de organismos de direccion y administracion.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1-2022 del 04 de marzo de 2022 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2022 con el No. 27450 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DARIO DEL SOCORRO GOMEZ ZULUAGA	C.C. No. 15.423.858

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 01-2024 del 04 de marzo de 2024 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de noviembre de 2024 con el No. 29417 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	VICTOR MANUEL CARDONA MONTOYA	C.C. No. 15.426.379
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	PEDRO PABLO OSPINA OSORIO	C.C. No. 70.726.110
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA	LUIS MARIANO TOBON LOPERA	C.C. No. 70.106.800

DIRECTIVA		
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MAURO ANTONIO RENDON HENAO	C.C. No. 4.426.085

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	NICOLAS FERNANDO TANGARIFE CHALARCA	C.C. No. 70.782.683
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	SANTIAGO DE JESUS MONTOYA RAMIREZ	C.C. No. 1.045.023.275
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	AIDEE GALLEGO GALVIS	C.C. No. 43.461.779
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	LYDA MILENA VALENCIA RODRIGUEZ	C.C. No. 39.192.214

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1-2022 del 04 de marzo de 2022 de la Junta Directiva , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2022 con el No. 27449 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JAIME ALONSO MARIN RESTREPO	C.C. No. 15.431.371	76542-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 30 de agosto de 2010 de la El Comerciante	13933 del 01 de septiembre de 2010 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 03 de septiembre de 2010 de la El Comerciante	13954 del 07 de septiembre de 2010 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 25 de abril de 2018 de la El Comerciante O Inscrito	23103 del 25 de abril de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $273.799.781,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

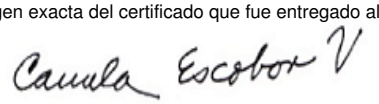

CAMILA ESCOBAR VARGAS
PRESIDENTA EJECUTIVA

Fecha expedición: 28/04/2025 - 09:57:56
Recibo No. S000949045, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cRrFjRCsRG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****